

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 082

PERÍODO LEGISLATIVO

2022

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIENDO AL PROGRAMA “LA COCINA CON LUIS”

Entró en la Sesión 30/03/22

Girado a la Comisión 1 TRAT. CONJ. AS. 065 Y 068/22
Nº:

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 089	HS 10:59
FIRMA [Signature]	

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto contar con el apoyo de esta cámara Legislativa para reconocer y distinguir al programa “La Cocina con Luis” de la TV Pública Fueguina quien ganó el Martín Fierro Federal en la terna programa culinario otorgado por APTRA y a su vez felicitar al chef y conductor Luis BERNAL; la co-conductora del ciclo, Myriam AZCURRA y al Productor General por Polo Sur Producciones, Francisco LEVAGGI por el reciente galardón recibido.

Luis Bernal reconocido chef de nuestro medio hace 6 años comenzó con este ciclo “La Cocina con Luis” mediante una coproducción entre Polo Sur Producciones y la TV Pública Fueguina, el chef y conductor vuelca toda la cultura gastronómica de Tierra del Fuego, abriendo su cocina a un sin fin de cocineras y cocineros fueguinos e invitados especiales y no solamente en un estudio sino que a través de la televisión nos enseñó a cocinar junto con un bellissimo recorrido por toda la isla de Tierra del Fuego.

APTRA es la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas es una entidad que agrupa a trabajadores de prensa de la televisión y radio argentina y se destaca por entregar anualmente desde 1959 los Premios Martín Fierro a la producción televisiva y radial del año anterior, desde 1991 comenzó a entregar los Martín Fierro Federales, las ceremonias anuales suelen realizarse en diferentes ciudades del país y premia a 37 categorías de Radio y Televisión.

La Cocina con Luis este año fue ternando junto a producciones de Mendoza y Chaco para la categoría “programa culinario”, la ceremonia de premiación se realizó en la provincia de Catamarca y recibieron el galardón en ese lugar Luis Bernal; la directora de la TV Pública Fueguina, Paula Arruda; el Productor General por Polo Sur Producciones, Francisco Levaggi y la co-conductora del

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”



ciclo, Myriam Azcurra.

Cabe remarcar que más de 30 personas de la TV Pública Fueguina participan en la realización del programa, entre técnicos, operadores, iluminadores camarógrafos, productores, escenógrafos, director y asistentes.

Es por todo lo expuesto Sra. Presidenta que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir al Programa “La Cocina con Luis”, de la TV Pública Fueguina, quien ganó el Martín Fierro Federal en la terna programa culinario otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA).

Artículo 2º.- Felicitar por el reciente galardón recibido al chef y conductor Luis BERNAL; la co-conductora del ciclo, Myriam AZCURRA, al Productor General por Polo Sur Producciones, Francisco LEVAGGI, a la directora de la TV Pública Fueguina Paula ARRUD y por su intermedio a cada uno y una de los empleados que trabajaron en la realización del programa.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución al señor Luis BERNAL, a la señora Myriam AZCURRA ; al señor Francisco LEVAGGI y a la TV Pública Fueguina.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO